



# PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Enero 2023

2023 - 2024

## Contenido

|   |   |
|---|---|
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 3 |
| 2. OBJETIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN. ....                          | 3 |
| 2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA<br>INFORMACIÓN.....         | 3 |
| 3. PROPÓSITO .....  | 3 |
| 4. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO .....   | 4 |
| 5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN:.....                   | 5 |
| 6. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.<br>.....         | 5 |
| 7. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....   | 6 |
| 8. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA<br>INFORMACIÓN – SGSPI..... | 6 |
| 9. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....                                       | 6 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La información es un activo de alto valor para la FLA EICE. A medida que los procesos de la entidad se hacen más dependientes de la información y de las tecnologías que la soportan, se hace necesario contar con reglas que, en concordancia con los lineamientos de seguridad de la información institucional, permitan el control y administración efectiva del ciclo de vida de los datos que se generan, se procesan, se almacenan, se transportan, se consultan y se publican.

El presente plan contiene los lineamientos que rigen la actuación de los Servidores públicos, trabajadores oficiales y colaboradores de la FLA EICE, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, con el objeto de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad.

## 2. OBJETIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Establecer las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la Política de Seguridad Digital y Continuidad del servicio, en el Mapa de Procesos de la FLA EICE.

### 2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Formalizar el compromiso de la FLA EICE frente a la seguridad de la información.
- Definir los lineamientos de seguridad que deberán seguirse para proteger la información que se genera, se procesa, se almacena, se transporta, se consulta y se publica en la FLA EICE.
- Fundamentar y estructurar la definición futura de procedimientos, protocolos y estándares de seguridad de la información en la FLA EICE.

## 3. PROPÓSITO

El presente plan de seguridad de la información está destinada a definir los requerimientos de seguridad de la información para el uso apropiado y seguro de los servicios de tecnología de información y comunicaciones TIC en la FLA EICE.

Su meta es la de proteger a la Organización y sus usuarios a la máxima extensión posible contra amenazas de seguridad que puedan poner en riesgo la confidencialidad,

integridad y disponibilidad de la información, así como también la privacidad, reputación y los objetivos presentados por la organización.

## 4. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO

La FLA EICE es una empresa industrial y comercial del Estado del orden departamental, creada mediante Ordenanza No. 19 del 19 de noviembre del 2020, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial; teniendo en cuenta su objeto social "producir, comercializar, vender, importar y distribuir licores destilados, alcohol potable y no potable, así como, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos sanitarios, medicinales, alimenticios y complementarios" está comprometida, desde el más alto nivel de la organización, con la satisfacción del cliente, el respeto al consumidor, el manejo de la información a ciudadanos y el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros aplicables, por lo que define, orienta e implementa estrategias de mejoramiento continuo, garantizando niveles adecuados de comunicación con los grupos de valor y partes interesadas.

A través de su Sistema Integrado de Gestión, contribuye con la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y uso sostenible de los recursos, mediante la aplicación de buenas prácticas organizacionales con enfoque social y ambiental, determinando medidas de seguridad y bioseguridad en los sistemas de información, en las instalaciones físicas, en la recepción de insumos y materias primas críticas y en el envío del producto terminado, garantizando despachos seguros para brindar confiabilidad en los clientes, tomando medidas para evitar ser blanco de actividades ilícitas, como tráfico de estupefacientes, contrabando, terrorismo, corrupción y soborno.

En la operación se definen estrategias para satisfacer los requerimientos de inocuidad, incluyendo medidas que aseguran las competencias de su personal para incentivar su actuación imparcial, operación coherente e independencia, garantizando que éste no ceda ante presiones de terceros, brindando a todos sus usuarios resultados confiables y oportunos.

Finalmente la FLA EICE se compromete con el Sistema Integrado de Gestión, propiciando condiciones de trabajo seguras y saludables, orientadas a prevenir lesiones y deterioro en la salud relacionadas con la gestión de los riesgos laborales, protegiendo la Seguridad y Salud de sus empleados, fomentando la participación y consulta activa de todas las personas en su implementación y desarrollo, el cual comprende principalmente: el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Seguridad de la información, Responsabilidad Social Empresarial, Seguridad Alimentaria y la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, para lo cual se destinan los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura y financieros requeridos en la ejecución de las actividades necesarias para el logro de los objetivos.

Esta política integral se comunica, difunde y está disponible para las partes interesadas.

## 5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN:

- Integridad

Asegurar la integridad de los datos, de manera coherente y precisa mediante el adecuado almacenamiento y acceso a los responsables para garantizar que personas no autorizadas no puedan alterar los datos.

Acción Aplicada: Información completa y actualizada (reportes de Copias de Seguridad)

- Confidencialidad

Implementar las medidas de confidencialidad mediante la clasificación y control de acceso a los responsables para evitar que la información sensible provenga de intentos de acceso no autorizados.

Acción Aplicada: Control de acceso a la Información por usuario y por información detallada y cláusulas contractuales de manejo de la Información.

- Disponibilidad de la información

Proveer los medios y recursos para que la información sea consistente y fácilmente accesible para las partes autorizadas, manteniendo adecuadamente el hardware y la infraestructura técnica y los sistemas que contienen y muestran la información.

Acción Aplicada: Verificación continua en la conexión interna y externa de los servidores y de la información, atención oportuna de los casos o requerimientos de la Mesa de Ayuda.

## 6. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la gestión y control de la prestación del servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Esta política de seguridad de la información aplica a todos los procesos y servidores públicos y colaboradores internos y externos.

## 7. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información, aplica a todos los niveles funcionales y organizacionales de la FLA EICE, a todos sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, así como aquellas personas o terceros que en razón del cumplimiento de sus funciones y las del FLA EICE compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su información, al igual que a la entidades de control, demás entidades relacionadas que accedan, ya sea interna o externamente a cualquier activo de información, independientemente de su ubicación. De igual manera, esta política aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por la FLA EICE, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en el cual se encuentre.

## 8. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSPI



<sup>1</sup> Tomado de: Modelo de Operación por Gestiones de Seguridad y Privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación – MINTIC – Plan de seguridad y privacidad de la información.

## 9. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

| GESTIÓN  | ACTIVIDADES   | TAREAS   | RESPONSABLE   | EVIDENCIA   | FECHAS |     |
|--|---|--|---|---|--------|-----|
|  |   |  |   |   | INICIO | FIN |
| <b>Activos de Información</b>  | Levantamiento de Activos de Información   | Identificar nuevos activos de información en cada dependencia  | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Consolidado de Activos de información   | Ene    | Dic |
| <b>Gestión de Riesgos</b>  | Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información   | Contexto, Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Matriz de riesgos   | Ene    | Abr |
| <b>Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información</b>   | Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información identificados   | Seguimiento a los incidentes de seguridad de la información reportados a la mesa de servicio de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido  | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Correos electrónicos, seguimiento al reporte de incidentes MEGANT                   | Ene    | Dic |
| <b>Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación</b> | Ejecutar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación | Implementar las estrategias del Plan de Cambio, Cultura y Apropiación de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital                  | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Correos, listas de asistencia virtual o presencial, Tips en SOMOS FLA, papel tapiz. | Ene    | Dic |
| <b>Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información</b>   | Actualizar la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información   | Actualización la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información   | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Matriz de requisitos legales actualizada  | Ene    | Dic |
| <b>Plan de Continuidad del Negocio</b>   | Documentación del Plan de continuidad del negocio.  | Crear Documentación del Plan de continuidad del negocio.   | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Plan de continuidad del negocio, DRP (Desaster Recovery Plan).                      | Ene    | Dic |
| <b>Oportunidades de mejoras SGSI</b>   | Reporte del estado de las Acciones Correctivas, correcciones y  | Hacer seguimiento a las observaciones o recomendaciones dejadas a los acompañamientos  | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de                | Correos y Data en la NUBE, ISOLUCION, mesa de ayuda MEGANT,                         | Ene    | Dic |

| GESTIÓN   | ACTIVIDADES   | TAREAS  | RESPONSABLE   | EVIDENCIA   | FECHAS |     |
|---|---|---|---|---|--------|-----|
|   |   |   |   |   | INICIO | FIN |
|   | Oportunidades de Mejora   | realizados a los Procesos   | la Información  | Versiones nuevas de SGSI.   |        |     |
| <b>Planeación</b>   | Revisión Manual Políticas de Seguridad de la Información y Resolución de Seguridad de la Información                | Actualizar cuando se requiera los Manuales, Políticas, Resoluciones, documentación del SGSI y la documentación estratégica del proceso de Seguridad y privacidad de la Información. | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Documentación actualizada en ISOLUCION y Página Web   | Ene    | Dic |
| <b>Gobierno Digital</b>                                     | Autodiagnóstico de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.                     | Documento de Diagnóstico de MINTIC para Medición del MSPÍ   | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Autodiagnóstico de MINTIC   | Ene    | Dic |
| <b>Auditorías Internas y Externas</b>                       | Participación en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013, 9001:2015, 14001:2018 – BASC - KPMG | Participar en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013 programadas   | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Listado de asistencia, informes de auditorías, Correos Electrónicos                                 | Ene    | Dic |
| <b>Revisión por la dirección de la norma ISO 27001:2013</b> | Revisión por la dirección de la norma ISO 27001:2013  | Aplicar la norma ISO 27001:2013   | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Acta de comité institucional de gestión y desempeño.  | Ene    | Dic |
| <b>Acciones de Control del SGSI</b>                         | Provisión de información a los indicadores de medición del SGSI   | Formular, Implementar y actualizar los indicadores del SGSI   | Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información             | Evidencia de Acciones de Control (Conectividad, Información y controles de Acceso a los servidores) | Ene    | Dic |
| <b>Vulnerabilidades</b>                                     | Ejecutar las pruebas de vulnerabilidades  | Adquirir e implementar herramientas de análisis de vulnerabilidades.  | Director TI Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Informe Ejecución de Pruebas – FLA - Gobernación  | Ene    | Dic |



| GESTIÓN                               | ACTIVIDADES   | TAREAS  | RESPONSABLE   | EVIDENCIA  | FECHAS |     |
|---------------------------------------|---|---|---|--|--------|-----|
|                                       |   |   |   |  | INICIO | FIN |
| <b>Protección de datos personales</b> | Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento de la política de Protección de datos personales | Divulgar por correo electrónico, papel tapiz la política y solicitar soportes de cumplimiento a las dependencias. | Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información | Correos electrónicos, Charlas de Sensibilización, Simulaciones de Seguridad, Tips de Seguridad papel tapiz | Ene    | Dic |

## Créditos

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

## Bibliografía

Información tomada del plan de seguridad y privacidad de la información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones